

NOTA POLITICA

Los dos conceptos del pleito

Precisamente los periódicos de izquierda nos están dando la razón, aparte de la que por nuestra parte, también tenemos. Ellos dicen que el pleito del asunto del alijo de armas es, tal como se ha planteado políticamente, y nosotros añadimos que es lo que niegan, que el pleito también es jurídico. Pero, puesto que nos dan la razón en uno, que mas adelante servirá para nuestro argumento vamos a disecionar mas profundamente lo que se refiere el segundo aspecto.

Al presentarse, o por lo menos darse a conocer, la proposición acusatoria de la CEDA, se basaron los cargos en derivaciones del sumario que era un proceso y que encerraba declaraciones, acusaciones y sentencias del juez: todo ello era jurídico y era consecuencia de un pleito judicial sostenido a requerimientos de una querrela del fiscal y al nombramiento del juez especial, lo cual no encierra un asunto político en sí, sino que mas bien es el principio de la búsqueda de móviles criminales: también con este punto nos encontramos con lo jurídico. Pero aún mas existe; que un Ministro ejerza su influencia para la coacción y la prevaricación es materia que entra dentro del Código y mas de cuatro han sido perseguidos, cuando las Constituyentes por hechos sin tanta determinación como el actual.

Si se quiere por los periódicos izquierdistas, eliminar el aspecto jurídico de la cuestión, es debido a que además de ser un asunto que desprestigia políticamente a una persona, es también un aspecto que hace caer en el fango a la persona misma y sea la desprestigia, asimismo como persona civil, y por ello evitan a toda costa esa acusación jurídica porque ellos tendrían menos probabilidad de ser una potencia, mínima, pero potencia. No, ese aspecto jurídico que se quiere eludir, no es ni mas ni menos que donde existe criminalidad sea quien sea, debe haber castigo, de cualquier índole y con todas las consecuencias envidiables del caso.

Ahora bien, que hay pleito político no cabe duda también. En ese pleito se ha sustanciado todo lo que significa un bienio malévolo para España, que la opinión ya ha juzgado. Y ese pleito político es también la liquidación de una política que había de caer entre risas y sarcasmo, porque otra cosa no merece, y ese pleito político es la terminación de toda política nefasta para el Estado español y que sirvió para que muchos se encaramaran.

Son dos aspectos los dilucidados y a ellos nos circunscribimos para formular nuestra satisfacción porque las responsabilidades no sean un mito, sino mas la liquidación de algo que fué nefasto para España.

Si se quiere por los periódicos izquierdistas, eliminar el aspecto jurídico de la cuestión, es debido a que además de ser un asunto que desprestigia políticamente a una persona, es también un aspecto que hace caer en el fango a la persona misma y sea la desprestigia, asimismo como persona civil, y por ello evitan a toda costa esa acusación jurídica porque ellos tendrían menos probabilidad de ser una potencia, mínima, pero potencia. No, ese aspecto jurídico que se quiere eludir, no es ni mas ni menos que donde existe criminalidad sea quien sea, debe haber castigo, de cualquier índole y con todas las consecuencias envidiables del caso.

Ahora bien, que hay pleito político no cabe duda también. En ese pleito se ha sustanciado todo lo que significa un bienio malévolo para España, que la opinión ya ha juzgado. Y ese pleito político es también la liquidación de una política que había de caer entre risas y sarcasmo, porque otra cosa no merece, y ese pleito político es la terminación de toda política nefasta para el Estado español y que sirvió para que muchos se encaramaran.

Son dos aspectos los dilucidados y a ellos nos circunscribimos para formular nuestra satisfacción porque las responsabilidades no sean un mito, sino mas la liquidación de algo que fué nefasto para España.

Si se quiere por los periódicos izquierdistas, eliminar el aspecto jurídico de la cuestión, es debido a que además de ser un asunto que desprestigia políticamente a una persona, es también un aspecto que hace caer en el fango a la persona misma y sea la desprestigia, asimismo como persona civil, y por ello evitan a toda costa esa acusación jurídica porque ellos tendrían menos probabilidad de ser una potencia, mínima, pero potencia. No, ese aspecto jurídico que se quiere eludir, no es ni mas ni menos que donde existe criminalidad sea quien sea, debe haber castigo, de cualquier índole y con todas las consecuencias envidiables del caso.

Ahora bien, que hay pleito político no cabe duda también. En ese pleito se ha sustanciado todo lo que significa un bienio malévolo para España, que la opinión ya ha juzgado. Y ese pleito político es también la liquidación de una política que había de caer entre risas y sarcasmo, porque otra cosa no merece, y ese pleito político es la terminación de toda política nefasta para el Estado español y que sirvió para que muchos se encaramaran.

Son dos aspectos los dilucidados y a ellos nos circunscribimos para formular nuestra satisfacción porque las responsabilidades no sean un mito, sino mas la liquidación de algo que fué nefasto para España.

Si se quiere por los periódicos izquierdistas, eliminar el aspecto jurídico de la cuestión, es debido a que además de ser un asunto que desprestigia políticamente a una persona, es también un aspecto que hace caer en el fango a la persona misma y sea la desprestigia, asimismo como persona civil, y por ello evitan a toda costa esa acusación jurídica porque ellos tendrían menos probabilidad de ser una potencia, mínima, pero potencia. No, ese aspecto jurídico que se quiere eludir, no es ni mas ni menos que donde existe criminalidad sea quien sea, debe haber castigo, de cualquier índole y con todas las consecuencias envidiables del caso.

Ahora bien, que hay pleito político no cabe duda también. En ese pleito se ha sustanciado todo lo que significa un bienio malévolo para España, que la opinión ya ha juzgado. Y ese pleito político es también la liquidación de una política que había de caer entre risas y sarcasmo, porque otra cosa no merece, y ese pleito político es la terminación de toda política nefasta para el Estado español y que sirvió para que muchos se encaramaran.

Son dos aspectos los dilucidados y a ellos nos circunscribimos para formular nuestra satisfacción porque las responsabilidades no sean un mito, sino mas la liquidación de algo que fué nefasto para España.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

autores cómplices y... descubridores de esa burda farsa.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

Hay un membrete que dice: EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.—PARTICULAR.—Sr. Don Luis Giménez Canga-Argüelles.—Diputado a Cortes por Almería.—Mi querido amigo:—Tengo el gusto de manifestarle, con relación a su consulta sobre si se pensaba suprimir el Juzgado de Instrucción de Cuevas de la Almazora, que no hay nada sobre el particular y que la intención y pensamiento de este Ministerio es no suprimirlo nunca. Está Ud. completamente tranquilo que esa supresión no es más que una fábula sin fundamento de ninguna clase, pues ese Juzgado, como todos los existentes, son indispensables para la recta administración de la Justicia y ni un solo instante hemos pensado en suprimirlo por las razones anteriormente enunciadas. Con mucho gusto le hago a Ud. estas manifestaciones, comprendiendo el interés enorme que Ud. tenía por este asunto, y la alegría mía de poderle satisfacer a Ud., como es siempre mi único deseo. Sabe es siempre su verdadero amigo.—Firma Pablo de Ceballos.—22 marzo 1935.

De Acción Popular

MILLONES DE PESETAS PARA LOS PARRALEROS

De Acción Popular recibimos el siguiente telegrama: «El ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández, atendiendo nuestros insistentes requerimientos en favor de nuestra provincia, ha presentado un proyecto concediendo SIETE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS para solucionar el problema uvero. Nuestra enhorabuena.—Luis Giménez Canga-Argüelles, Lorenzo Gallardo, Andrés Cassinello.»

INSTANTÁNEA POLITICA

La situación internacional

En el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. E. hizo este una exposición de la situación política internacional. Por la referencia oficiosa del Consejo no podemos co-

Las islas Baleares son objeto de codicia en la política del Mediterráneo. Recientes disposiciones demuestran que el espionaje internacional se ha localizado en ellas para servir los intereses de tantos países que preparan para un día más o menos largo la guerra.

Que las palabras de S. E. se traduzcan en medidas de gobierno. Para conservar la neutralidad es preciso contar con elementos para que se la respete. El caso de Bélgica en 1914 es demostrativo. Las Baleares pudieran ser causa de que por las buenas o por las malas nos viéramos envueltos en la zarambanga infernal.

ALVAREZ DE LEON

Notas sociales

En esta ciudad se encuentra procedente de Granada, el comerciante don Pedro Abadalejo Ibañez.

También se encuentra entre nosotros, de Málaga, el propietario don Juan Vizcaino Carrillo.

No se devuelven los originales, publíquense o no

DE ACCION POPULAR

Con motivo de las actuales circunstancias políticas, que impiden ausentarse de Madrid a don José María Gil Robles, queda aplazado, hasta nuevo aviso, el mitin organizado para el próximo día 31.

Para evitar molestias a todos, rogamos a las personas que tienen retiradas invitaciones para el mitin, o tarjetas para el banquete, que las conserven en su poder, puesto que serán válidas para dichos actos, el día en que se celebren, que se avisará oportunamente, pudiendo asegurar que el primer acto público en que intervenga el señor Gil Robles, será el de Almería, tan pronto como las circunstancias lo permitan y, desde luego, en fecha muy próxima.

Fiestas de Semana Santa en Vera

El entusiasmo religioso en Vera es grande. Las Cofradías y Junta Gestora contando con el concurso de las autoridades y el comercio se reunieron para que estas tradicionales fiestas se celebren con igual esplendor que anteriores años. Se ocupan de la confección del programa y puede anticiparse, que los días 18, 19, 20 y 21 Vera ardará en fervor religioso. Para dichos días tiene ya contratada una magnífica banda de música militar.

El entusiasmo religioso en Vera es grande. Las Cofradías y Junta Gestora contando con el concurso de las autoridades y el comercio se reunieron para que estas tradicionales fiestas se celebren con igual esplendor que anteriores años. Se ocupan de la confección del programa y puede anticiparse, que los días 18, 19, 20 y 21 Vera ardará en fervor religioso. Para dichos días tiene ya contratada una magnífica banda de música militar.

El entusiasmo religioso en Vera es grande. Las Cofradías y Junta Gestora contando con el concurso de las autoridades y el comercio se reunieron para que estas tradicionales fiestas se celebren con igual esplendor que anteriores años. Se ocupan de la confección del programa y puede anticiparse, que los días 18, 19, 20 y 21 Vera ardará en fervor religioso. Para dichos días tiene ya contratada una magnífica banda de música militar.

Asociación de la Prensa

CONCURSO

La Asociación de la Prensa de Almería, convoca a un Concurso, para, con el importe de lo recaudado en la suscripción popular iniciada por esta Entidad, esculpir un busto del que fué batallador periodista almeriense, don Guillermo Rueda Galluri, el cual, será colocado en el Parque de Nicolás Salmerón de nuestra Ciudad.

BASES DEL CONCURSO

Primera. Podrán tomar parte en este Concurso, todos los escultores de nacionalidad española.

Segunda. A los artistas que

Crónica del HERALDO

Los deberes de las derechas ante las próximas elecciones municipales

Antes de regresar a Madrid, el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, hablando en Córdoba con los periodistas de aquella capital andaluza les dijo que las elecciones municipales se darán a celebrar en España en los últimos días de Abril o en los primeros de Mayo. Esas manifestaciones equivalen a un verdadero anuncio oficial de que está muy próxima la fecha en el Cuerpo electoral de nuestra Patria sea convocado para proceder a la renovación de los Ayuntamientos, que en su gran mayoría no pueden estar más fracasados de lo que están.

De nuevo queremos insistir hoy en la trascendencia que tendrán esas elecciones municipales. El as ofrecerán ocasión de elegir para representantes en los distintos Municipios a personas idóneas y de bien probados entusiasmos y actividades en favor de los intereses locales. Como quien ve cercana la oportunidad de librarse de algo fatal que le obstaculiza el desarrollo progresivo de sus intereses, hay que mirar las elecciones municipales y prepararse desde ahora a cumplir en ellas con el deber que el patriotismo nos tiene bien señalado.

Nuestros Municipios no representan actualmente la legítima voluntad popular, pues casi todos ellos son hechura gubernativa de Partido el que solo ha ido persiguiendo llevar a las Corporaciones locales el mangoneo de un caciquismo político. El Ayuntamiento de esta capital, que a todos debiera dar el ejemplo y la norma de una activa y celosa administración pública, está pidiendo a gritos una total renovación.

Pues si el Ayuntamiento de esta capital puede pasar como "modelo" de ineptitud y de dejación absoluta de sus deberes locales, ¿qué panorama nos ofrece la vida municipal de los restantes pueblos? Un verdadero desastre, que se traduce en constantes protestas de los pueblos sometidos a la tiranía caciquil.

Son las derechas las que en esa lucha electoral están obligadísimas a dar un alto ejemplo de civismo y del arraigo pujante que tienen. Con su organización y su predominio, extendidos hasta la más insignificante localidad. Acción popular está llamada a encanar, para el triunfo, el entusiasmo electoral de nuestras grandes masas derechistas. No tendrán esas elecciones una decisiva faceta política. Pero, en cambio, servirán para hacer una radical transformación de la vida municipal de España. Hay que evitar a todo trance que de los Ayuntamientos se vuelvan a apoderar por malas artes electorales los representantes de una política funesta que ha llevado a la ruina a las Corporaciones municipales.

Necrología

Ayer tarde tuvo lugar el entierro del cadáver del que en vida fué don Francisco García Ubeda, practicante jubilado de la Beneficencia municipal y padre de la «speaker» de «Radio Almería».

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo. A sus familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

Francisco Payá Sanchez, director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, y profesor de Dibujo Artístico, Composición Decorativa y Pintura; don Antonino Zobarán Manene, Arquitecto Provincial; y don Francisco Alvarez Lloret, Auxiliar de Modelo de Vaciado y Maestro de taller de talla en mármol, de la Escuela de Artes y Oficios artísticos, emitirá su Fallo, que se publicará seguidamente por medio de la Radio y los periódicos locales, dentro de los diez primeros días del mes de mayo, siendo su decisión inapelable.

Durante dicho plazo serán expuestos al público, en el domicilio de la Asociación de la Prensa, los bocetos presentados al Concurso.

Septima. Se concederá un premio único de CUATRO MIL PESETAS, al artista cuyo boceto resulte elegido como el mejor a juicio del Jurado.

Octava. El artista premiado, recibirá la cantidad de mil pesetas, en concepto de anticipo, y el resto del importe del premio, al hacer entrega del busto terminado y a completa satisfacción del Jurado Calificador.

Novena. La entrega del busto, ha de hacerse en un plazo de cincuenta días a partir de aquel en que le haya sido notificado a su autor, el Fallo del Jurado adjudicándole la obra.

Decima. Los bocetos no premiados, podrán ser retirados mediante la presentación del recibo de entrega, desde el día 11 de mayo al 31 del mismo mes. Los que transcurrida esta fecha no hayan sido recogidos, pasarán a ser propiedad de la Asociación.

Almería a 25 de marzo de 1935.—El Secretario, EDUARDO MORENO GIMENEZ.

ASISTENCIA SOCIAL

Comedor de niños	580
Id. adultos	1100
Refugio nocturno	20
Tienda Asilo	94
Dispensario antitracomatoso	240
Cantina	255

Almería a 25 de marzo de 1935.—El Secretario, EDUARDO MORENO GIMENEZ.

ASISTENCIA SOCIAL

Almería a 25 de marzo de 1935.—El Secretario, EDUARDO MORENO GIMENEZ.

Las Cortes aprueban una proposición de la Ceda para distribuir cincuenta millones, destinados a mitigar el paro obrero

Se considera importante el Consejo de ministros que se celebrará el viernes, esperándose que quede solucionada la situación política

Continuaron los comentarios, haciendo manifestaciones Gil Robles y Lerroxx

La sesión de Cortes

Madrid, 26.—A la hora de costumbre se declara abierta la sesión en el Congreso presidida por el señor Alba. El señor MADARIAGA defiende la proposición de la CEDA para remediar el paro obrero.

Pide que se reúna la Comisión para que proponga las normas de carácter urgente, al objeto de proceder a distribuir los cincuenta millones propuestos.

El señor BEDOYA por los agrarios se adhiere. El ministro del Trabajo señor Anguara de Sojo contesta diciendo que la cuestión es compleja porque afecta a diversas especialidades industriales. Cree que se debe obligar a los capitalistas a que cooperen, y acepta el nombramiento de una Comisión para tal objeto. Se aprueba la proposición.

Así mismo se aprueban varios suplicatorios. Se reanuda la discusión de la Ley Municipal, discutiéndose la base 25. El señor Irujo protesta de las coacciones que se hacen a los secretarios Municipales, dando lectura a unos telegramas que dirigieron éstos a los diputados sobre dicho asunto.

El señor Salazar Alonso defiende una enmienda pidiendo que los funcionarios que prestan sus servicios en Canarias, cobren como los empleados del Estado las gratificaciones por residencia el treinta por ciento.

Es desechada, como así mismo otras, aceptándose algunas. El señor Mangrane pide que se discuta el problema de los alcoholes. El señor Jiménez Fernández da lectura al proyecto de ampliación del crédito agrícola. Se discute el problema de alcoholes. El señor Alba anunció que el voto particular se convertirá el día mañana.

Se suscita una discusión reglamentaria, acordándose celebrar sesión nocturna, para dedicarla a dicho asunto.

Se levanta la sesión.

La mañana del jefe del Gobierno

Madrid, 27.—El señor Lerroxx pasó toda la mañana en el despacho de la Presidencia del Consejo de ministros, recibiendo al conde de Romanones a quien le acompañaba una comisión de Guadalajara para tratar diversos asuntos de aquella provincia, especialmente de reestablecer los talleres y fábricas de La Hispano-Suiza, pues con ello se ocuparían numerosos obreros.

También recibió el señor Lerroxx al gobernador civil de Madrid señor Morata.

A la una y media de la tarde el jefe del Gobierno recibió a los periodistas. Estos le preguntaron si se celebrará el Consejo de ministros del viernes.

El señor Lerroxx respondió afirmativamente.

Entonces dijo un reportero—¿ha quedado resuelta la circunstancia de que hablaba usted ayer?

El presidente del Consejo de ministros contestó:—Efectivamente, se ha resuelto.

Otro periodista le preguntó si había leído los comentarios de la prensa, especialmente los de «A B C», «El Sol» y «El Debate». Porque el artículo de «El Debate» es interesante.

Si lo es—contestó el señor Lerroxx—, coincido con «El Sol». También me han parecido interesantes las declaraciones de anoche de las personalidades políticas; pero yo sí los dictados de mi conciencia y mi deber.

Nada tengo que rectificar—añadió—ni necesito que nadie me estime.

Estoy en mi puesto y cumplo con mi obligación resolviendo los problemas con arreglo al alcance de mis fuerzas.

Se acrecienta el interés político

Madrid, 27.—El interés político se acrecienta.

Produjo gran extrañeza el aplazamiento del Consejo de Ministros, una vez aprobados la prórroga de los presupuestos y la prolongación del Estado de guerra.

Como los jefes de los partidos políticos del bloque gubernamental autorizaron al señor Lerroxx para que indicara el momento del planteamiento de la cuestión, se cree que el des-

arrollo de los acontecimientos, depende únicamente de la voluntad del señor Lerroxx.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 27.—El ministro de la Gobernación señor Vaquero al recibir esta mañana en su despacho oficial a los periodistas les manifestó que había recibido a varios elementos de la Asociación de profesores auxiliares de las Escuelas Normales, quienes le entregaron un pergamino nombrándole presidente honorario.

También recibió a las representantes femeninas que agrada decieron al señor Vaquero la labor que realiza en beneficio de la clase.

El ministro les contestó agradeciendo la distinción que le hacían, prometiendo seguir trabajando en favor del profesorado.

General obsequiado

Madrid, 27.—Con motivo de cesar el general señor Ruiz Trillo en la Jefatura de la Casa Militar de la Presidencia de la República, el Jefe de Estado le obsequió con un almuerzo íntimo.

Una nota del Ministerio de Estado

Madrid, 27.—En el Ministerio de Estado facilitaron a los representantes de la Prensa una nota en la que se dice que el día 10 de abril próximo se inaugurará el Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París.

Al acto asistirán el Presidente de la República francesa, nuestro embajador y varias personalidades españolas.

Explicarán lecciones don Blas Cabrera, don Juan La Cierva, don Aurelio Vifias y don Miguel de Unamuno.

Se declara la insolvencia de un banco

Palma de Mallorca, 27.—Judicialmente se ha declarado la insolvencia del Banco de Crédito balear, por la suspensión de pagos al Banco agrario balear.

Declaraciones del jefe de los agrarios

Madrid, 27.—El señor Martínez de Velasco manifestó esta mañana a los periodistas que siempre defendió la tesis del Gobierno actual y debe éste liquidar las consecuencias de la revolución de octubre.

Sería ilógico—añadió—y antipolítico que este Gobierno dejara en el aire un asunto de tanta trascendencia, endosándose a otro Gobierno. Si se hiciera así se correría el peligro de que la solución de la crisis implicara la coacción al poder moderador, y este debe ser ajeno a la liquidación de las sentencias de los Tribunales.

Cree el jefe de la minoría agraria que esta dificultad está afortunadamente orillada.

Estima que la situación de España requiere una acción perseverante y enérgica sin titubeos y solo así podrán encauzarse los problemas actuales.

España en los juegos olímpicos

Madrid, 27.—El señor Lerroxx recibió a una representación del Comité Olímpico español, la que le habló de la asistencia de España a los cuadros olímpicos del año 1936.

Los visitantes pidieron ayuda Oficial al Jefe del Gobierno, pues España puede realizar un buen papel.

Se enviarán representaciones de todos los deportes.

El señor Lerroxx mostró gran interés diciendo que consideraba firmemente que era necesario que España se asomara al mundo internacional deportivo.

El señor Lerroxx recibió una memoria ofreciendo llevar el asunto al próximo Consejo de Ministros.

Los comisionados visitaron también al Secretario del Presidente de la República señor Sánchez Guerra, que se interesó por el proyecto.

La ley de publicidad

Madrid, 27.—En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la Comisión que estudia la ley de publicidad, presidida por don José María Gil Robles.

Entre los concurrentes se comentó el artículo del gran diario madrileño «El Debate» en el que dice que los ministros cedistas se sacrificarán permaneciendo en el Gobierno porque la crisis sería ofrecer a los revolucionarios un motivo para jactarse por la ruptura del bloque gubernamental.

La Comisión de Prensa terminó su labor y volverá a reunirse el próximo viernes para redactar el dictamen.

El viernes quedará liquidado el problema político

Madrid, 17.—Si el señor Lerroxx no cambia de criterio, el viernes se celebrará el Consejo de ministros al que hemos aludido con anterioridad.

El punto capital que ha de ser tratado en la deliberación es el de los expedientes de pena capital y los infortunados evacuados sobre ellos por el Tribunal Supremo.

Estos informes obran en poder del ministro de Justicia desde hace varios días.

El Gobierno ha de adoptar una resolución, cualquiera que sea, en un sentido o en otro.

Las consecuencias de su acuerdo serán inmediatas.

La C. E. D. A., el partido Agrario y el partido liberal demócrata, después de las entrevistas de estos días, están identificados. La determinación que adopten será conjunta y no creemos que pueda haber fórmulas

intermedias en un asunto que se presenta como una disyuntiva clara.

El problema político quedará, pues, liquidado con el acuerdo que adopte, por mayoría de votos, el Consejo de ministros.

Los prohombres gubernamentales confieren

Madrid, 27.—Han celebrado diversas conferencias los prohombres gubernamentales.

También el señor Lerroxx confirió con los señores Samper, Guerra del Río y Jalón.

La impresión de la jornada política de hoy, es que se mantiene en los mismos términos que el día anterior, estando todo pendiente del consejo del próximo viernes.

Comentarios políticos

Madrid, 27.—Sigueron los comentarios políticos, produciendo gran revuelo un artículo publicado por «El Debate» en el que afirma que, nada se necesita un programa constructivo, por lo que se ampliaría su participación en el Gobierno.

El señor Gil Robles se mostraba indignadísimo, hasta el extremo que lo desautorizó, manifestando que no varió del criterio que expuso a los señores Melquiades Alvarez, Martínez de Velasco y Lerroxx.

Dijo que había escrito una carta al jefe del Gobierno expresándole su disconformidad con el citado artículo, y manteniendo cuanto dijo en su discurso de La Coruña.

Agregó que había suspendido los actos del sábado y domingo en Málaga y Almería en donde pronunciara discursos, porque no quería faltar de Madrid, en estos interesantísimos momentos. Terminó diciendo que dentro de 48 horas se verán las cosas con entera claridad.

El señor Guerra del Río que le escuchaba, dijo que a pesar de la rectificación del señor Gil Robles, creía que prevalecería el artículo del DEBATE.

El señor Aizpín negaba la crisis, diciendo que en el próximo verano estarían en el Gobierno discutiendo los Presupuestos.

El señor Lerroxx dijo que quizás el señor Gil Robles le escribiera la carta anunciada, pero que había cartas que se tardan en abrir.

Con respecto a acontecimientos dijo que nada sabe, pues no depende de su voluntad, ya que si así fuera, todo sería paz y tranquilidad.

Los deportes

FUTBOL

El próximo domingo se desplazará al vecino pueblo de Pechina el equipo del C. D. Cultural de Gádor, para jugar un interesantísimo partido con el Pechina F. C.

El Cultural se desplaza con Pizán, Almansa, Emilio, Saberes, Molina, Rodríguez, Laslito, Boticario, García, Martínez y Redondo.

ARTICULOS DE FUTBOL

El mayor surtido

CASA CICLISTA LOPEZ

Ciclismo

En Granada, se celebró la carrera organizada por U. V. Granadina titulada «V Trofeo Teller Deportivo». Tomaron la salida trece corredores: Antonio Acosta, Joaquín Bailón, Julio

Martín, Francisco Acosta, José Sánchez, Luis Gómez, Emilio Gómez, Manuel Serrano y Joaquín Pérez, todos de U. V. Granadina; José Rodríguez y Eduardo Noguero, independientes; Santiago López, de Málaga y Manuel Alvarez, de Motril.

El corredor de Málaga, Santiago López, abandonó la carrera en la subida del Suspiro del Moro.

Hubo dos primas para los escaladores en las cuestas Suspiro del Moro y cuesta del Torrente. Ambas las ganó Bailón.

Se celebrará la Vuelta a Cataluña

En la reunión celebrada en el local de la Unión Sportiva de Sans quedó ultimada en firme la organización de la próxima Vuelta a Cataluña. Los elementos requeridos ofrecieron el auxilio que se les pedía para cubrir el déficit de la prueba. La Vuelta tendrá lugar del 1 al 9 de junio.

La noticia de que la interesante prueba será una realidad, ha producido gran satisfacción en los medios deportivos de Cataluña.

BICICLETAS Y ACCESORIOS

Los precios más baratos

CASA CICLISTA LOPEZ

Granada, 6 A. Almería

La acción de un mendigo

Palencia.—Un mendigo se encontró veinte mil pesetas en billetes, haciendo entrega de ellas en la Comisaría.

Noticias del extranjero

Impresiones pesimistas

Londres.—Llegó Jon Simón informado a Malc Donal de las

BOLSA

COTIZACIONES

Madrid, 27

Deuda 4% interior . . . 74.25

Id. 5% amortizable . . . 94.75

Id. 5% id. 84.50

Libras E. 54.95

Francos 48.40

Dólares 7.36

DR. DOMINGO ARTES

MEDICINA Y CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO

RAYOS X

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1.—Teléf. 60.

SANATORIO QUIRURGICO: ALCALDE MUÑOZ, 33.

Abuso incalificable

Nos informamos de un hecho que nos mueve a formular nuestra más enérgica protesta.

En el día de ayer falleció en el Hospital Provincial Dolores Fernández Fernández y cuando sus familiares se dispusieron a encargar a la funeraria antigua un entierro modesto para la difunta, por el personal del establecimiento se advirtió a la familia que tenían orden del presidente de la Diputación de no permitir que esa funeraria sirviera ningún entierro en los establecimientos de beneficencia y que cuantos casos se presentaran habían de enviarse necesariamente por la funeraria nueva. Sabemos que a esta empresa se le ha adjudicado el servicio de las defunciones de beneficencia, pero consideramos un atropello el obligar a las familias que deseen costear un entierro a sus deudos fallecidos, a servirse forzosamente de otra empresa a la que quieren dar sus preferencias. Esto constituye un abuso que no puede consentirse; cada cual puede libremente servirse de donde le plazca y ni el señor Guirado ni nadie tiene potestad para imponerse a la voluntad del público y torcer su voluntad ni aun en el supuesto de que este señor fuera interesado en la empresa a la que con tanto interés pone en proteger.

El señor Andrés Riva al tener conocimiento del hecho, requirió notarialmente al señor director del Hospital don José Laynez para que manifestara de quién había recibido tal orden, manifestando este señor que se la había comunicado el señor presidente de la Diputación. Seguidamente la librada por don Felipe Arce, presentó ante el señor delegado de Hacienda un escrito de queja y otro en igual forma ante la Cámara de Comercio solicitando amparo y protección a su atropellado derecho a su juicio de interponer judicialmente contra el señor Guirado la correspondiente reclamación de perjuicios. Entendemos que el señor Riva está en su derecho al defenderse de tal atropello, pues nadie puede ir contra los derechos de un industrial legalmente establecido sin sufrir las consecuencias del mal que pueda causar.

Nada más por hoy. Confiamos en que el digno señor delegado de Hacienda hará comprender al señor Guirado que este no es un país conquistado donde todo el mundo haya de cumplir sus disposiciones aunque sean tan disparatadas como la que reseñamos.—R.

La petición de Alemania

Berlin.—Se sabe que Alemania ha pedido absoluta igualdad militar y moral que la que se dispensa a Francia y a las demás potencias occidentales, superando a Rusia, y si lo admiten un pequeño porcentaje de superioridad a la flota inglesa.

Conversaciones mantenidas en Alemania

Este informó al rey.

Las impresiones que se tienen acerca de las negociaciones llevadas a cabo en Berlín son pesimistas.

Muebles - ALMERIA

CALLE JUAN LIBOLA, 5 (PRÓXIMO A LA PLAZA DEL MERCADO)

LOS MAS MODERNOS

LOS MEJORES

VISITE NUESTRA ACTUAL EXPOSICION

Nuestros muebles están contruidos sólo con maderas de primera calidad

“LA VALENCIANA”

MUEBLES - ALMERIA

CALLE JUAN LIBOLA, 5 (PRÓXIMO A LA PLAZA DEL MERCADO)

LOS MAS MODERNOS

LOS MEJORES

VISITE NUESTRA ACTUAL EXPOSICION

Nuestros muebles están contruidos sólo con maderas de primera calidad

Abuso incalificable

Nos informamos de un hecho que nos mueve a formular nuestra más enérgica protesta.

En el día de ayer falleció en el Hospital Provincial Dolores Fernández Fernández y cuando sus familiares se dispusieron a encargar a la funeraria antigua un entierro modesto para la difunta, por el personal del establecimiento se advirtió a la familia que tenían orden del presidente de la Diputación de no permitir que esa funeraria sirviera ningún entierro en los establecimientos de beneficencia y que cuantos casos se presentaran habían de enviarse necesariamente por la funeraria nueva. Sabemos que a esta empresa se le ha adjudicado el servicio de las defunciones de beneficencia, pero consideramos un atropello el obligar a las familias que deseen costear un entierro a sus deudos fallecidos, a servirse forzosamente de otra empresa a la que quieren dar sus preferencias. Esto constituye un abuso que no puede consentirse; cada cual puede libremente servirse de donde le plazca y ni el señor Guirado ni nadie tiene potestad para imponerse a la voluntad del público y torcer su voluntad ni aun en el supuesto de que este señor fuera interesado en la empresa a la que con tanto interés pone en proteger.

El señor Andrés Riva al tener conocimiento del hecho, requirió notarialmente al señor director del Hospital don José Laynez para que manifestara de quién había recibido tal orden, manifestando este señor que se la había comunicado el señor presidente de la Diputación. Seguidamente la librada por don Felipe Arce, presentó ante el señor delegado de Hacienda un escrito de queja y otro en igual forma ante la Cámara de Comercio solicitando amparo y protección a su atropellado derecho a su juicio de interponer judicialmente contra el señor Guirado la correspondiente reclamación de perjuicios. Entendemos que el señor Riva está en su derecho al defenderse de tal atropello, pues nadie puede ir contra los derechos de un industrial legalmente establecido sin sufrir las consecuencias del mal que pueda causar.

Nada más por hoy. Confiamos en que el digno señor delegado de Hacienda hará comprender al señor Guirado que este no es un país conquistado donde todo el mundo haya de cumplir sus disposiciones aunque sean tan disparatadas como la que reseñamos.—R.

La mañana del jefe del Gobierno

Madrid, 27.—El señor Lerroxx pasó toda la mañana en el despacho de la Presidencia del Consejo de ministros, recibiendo al conde de Romanones a quien le acompañaba una comisión de Guadalajara para tratar diversos asuntos de aquella provincia, especialmente de reestablecer los talleres y fábricas de La Hispano-Suiza, pues con ello se ocuparían numerosos obreros.

También recibió el señor Lerroxx al gobernador civil de Madrid señor Morata.

A la una y media de la tarde el jefe del Gobierno recibió a los periodistas. Estos le preguntaron si se celebrará el Consejo de ministros del viernes.

El señor Lerroxx respondió afirmativamente.

Entonces dijo un reportero—¿ha quedado resuelta la circunstancia de que hablaba usted ayer?

El presidente del Consejo de ministros contestó:—Efectivamente, se ha resuelto.

Otro periodista le preguntó si había leído los comentarios de la prensa, especialmente los de «A B C», «El Sol» y «El Debate». Porque el artículo de «El Debate» es interesante.

Si lo es—contestó el señor Lerroxx—, coincido con «El Sol». También me han parecido interesantes las declaraciones de anoche de las personalidades políticas; pero yo sí los dictados de mi conciencia y mi deber.

Nada tengo que rectificar—añadió—ni necesito que nadie me estime.

Estoy en mi puesto y cumplo con mi obligación resolviendo los problemas con arreglo al alcance de mis fuerzas.

Se acrecienta el interés político

Madrid, 27.—El interés político se acrecienta.

Produjo gran extrañeza el aplazamiento del Consejo de Ministros, una vez aprobados la prórroga de los presupuestos y la prolongación del Estado de guerra.

Como los jefes de los partidos políticos del bloque gubernamental autorizaron al señor Lerroxx para que indicara el momento del planteamiento de la cuestión, se cree que el des-

arrollo de los acontecimientos, depende únicamente de la voluntad del señor Lerroxx.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 27.—El ministro de la Gobernación señor Vaquero al recibir esta mañana en su despacho oficial a los periodistas les manifestó que había recibido a varios elementos de la Asociación de profesores auxiliares de las Escuelas Normales, quienes le entregaron un pergamino nombrándole presidente honorario.

También recibió a las representantes femeninas que agrada decieron al señor Vaquero la labor que realiza en beneficio de la clase.

El ministro les contestó agradeciendo la distinción que le hacían, prometiendo seguir trabajando en favor del profesorado.

General obsequiado

Madrid, 27.—Con motivo de cesar el general señor Ruiz Trillo en la Jefatura de la Casa Militar de la Presidencia de la República, el Jefe de Estado le obsequió con un almuerzo íntimo.

Una nota del Ministerio de Estado

Madrid, 27.—En el Ministerio de Estado facilitaron a los representantes de la Prensa una nota en la que se dice que el día 10 de abril próximo se inaugurará el Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París.

Al acto asistirán el Presidente de la República francesa, nuestro embajador y varias personalidades españolas.

Explicarán lecciones don Blas Cabrera, don Juan La Cierva, don Aurelio Vifias y don Miguel de Unamuno.

Se declara la insolvencia de un banco

Palma de Mallorca, 27.—Judicialmente se ha declarado la insolvencia del Banco de Crédito balear, por la suspensión de pagos al Banco agrario balear.

Declaraciones del jefe de los agrarios

Madrid, 27.—El señor Martínez de Velasco manifestó esta mañana a los periodistas que siempre defendió la tesis del Gobierno actual y debe éste liquidar las consecuencias de la revolución de octubre.

Sería ilógico—añadió—y antipolítico que este Gobierno dejara en el aire un asunto de tanta trascendencia, endosándose a otro Gobierno. Si se hiciera así se correría el peligro de que la solución de la crisis implicara la coacción al poder moderador, y este debe ser ajeno a la liquidación de las sentencias de los Tribunales.

Cree el jefe de la minoría agraria que esta dificultad está afortunadamente orillada.

Estima que la situación de España requiere una acción perseverante y enérgica sin titubeos y solo así podrán encauzarse los problemas actuales.

España en los juegos olímpicos

Madrid, 27.—El señor Lerroxx recibió a una representación del Comité Olímpico español, la que le habló de la asistencia de España a los cuadros olímpicos del año 1936.

Los visitantes pidieron ayuda Oficial al Jefe del Gobierno, pues España puede realizar un buen papel.

Se enviarán representaciones de todos los deportes.

El señor Lerroxx mostró gran interés diciendo que consideraba firmemente que era necesario que España se asomara al mundo internacional deportivo.

El señor Lerroxx recibió una memoria ofreciendo llevar el asunto al próximo Consejo de Ministros.

Los comisionados visitaron también al Secretario del Presidente de la República señor Sánchez Guerra, que se interesó por el proyecto.

La ley de publicidad

Madrid, 27.—En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la Comisión que estudia la ley de publicidad, presidida por don José María Gil Robles.

Entre los concurrentes se comentó el artículo del gran diario madrileño «El Debate» en el que dice que los ministros cedistas se sacrificarán permaneciendo en el Gobierno porque la crisis sería ofrecer a los revolucionarios un motivo para jactarse por la ruptura del bloque gubernamental.

La Comisión de Prensa terminó su labor y volverá a reunirse el próximo viernes para redactar el dictamen.

El viernes quedará liquidado el problema político

Madrid, 17.—Si el señor Lerroxx no cambia de criterio, el viernes se celebrará el Consejo de ministros al que hemos aludido con anterioridad.

El punto capital que ha de ser tratado en la deliberación es el de los expedientes de pena capital y los infortunados evacuados sobre ellos por el Tribunal Supremo.

Estos informes obran en poder del ministro de Justicia desde hace varios días.

El Gobierno ha de adoptar una resolución, cualquiera que sea, en un sentido o en otro.

Las consecuencias de su acuerdo serán inmediatas.

La C. E. D. A., el partido Agrario y el partido liberal demócrata, después de las entrevistas de estos días, están identificados. La determinación que adopten será conjunta

Resuelto el problema de guisar y planchar barato

Con las modernísimas hornillas americanas «BLAC» a Gas-Oil (aceite pesado) insustituibles por la economía de su consumo...

El «mecanismo coadyuvante» en la economía del campo

Los literatos, metidos a funciones ajenas a las letras, solemos dar, contra lo que la gente cree, muy buen resultado...

mejora de su «habitat» y lo han logrado brillantemente en muchas ocasiones en materia de riego por ejemplo.

Se mejora muy lentamente en el empleo de los fertilizantes comerciales—llamémosles así mejor que químicos porque no siempre son químicos—por las dificultades y escaseos en los transportes...

Así pues el raquitismo de nuestro campo está determinado más que por falta de dinero por falta de «mecanismo coadyuvante».

Nuestros políticos deben imponerse como una meta el perfeccionar la restitución de elementos fertilizantes, en forma económica, al suelo español, sin esquilmar la alcancía del labriego.

La realización paulatina del plan nacional de Obras hidráulicas va a determinar rapidísimamente—la está determinando ya—una necesidad enorme de abonos...

He leído hace poco una graciosa y hábil teoría de un compatriota que sostiene que no hay más crisis económica en España que la crisis del consumo.

En cuanto al gusto, también es cierto por que se tropieza demasiado en nuestro país con la consabida «sobriedad española».

En el caso de los fertilizantes de la tierra. Que la economía de España depende de su sagra, no es solamente un lugar común sino que es una gran verdad.

Su cifra de consumo se halla restringido. ¿So amente por falta de dinero? No. El español abona torpe e insuficientemente sus campos...

HERALDO DE ALMERIA

DIARIO DE LA MAÑANA DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

Redacción, Administración y Talleres: Méndez Núñez número 14

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Table with 2 columns: Location (Almería, Provincia, Resto de España, Extranjero) and Price (Mes, Trimestre, Semestre, Un año).

Economía en toda clase de anuncios—Se publican esquelas de defunción recibiendo aviso hasta las 4 de la madrugada.

EL PAGO ES ADELANTADO

que importar del extranjero, por insuficiencia de la industria nacional en la producción de los codiciados nitrógenados.

es de 60 millones de pesetas anuales.

Veamos como aumenta impresionantemente la importación de esos abonos, con datos de la Dirección de Aduanas:

Table with 5 columns: Abonos comerciales, Importación (En 1932, En 1935, En 1934), Valor anual medio en el trienio en pesetas oro.

Si la contemplación de estas cifras no induce a meditación confesaré que mis escasos conocimientos son un fracaso.

y desarrollo en España—si tiene por su naturaleza una misión pacífica que cumplir, tiene, en casos de guerra, la augusta misión de proporcionar a la patria elementos de defensa.

No atender a esta necesidad será una imprevisión económica. Pero ¡atención amigos!—puede ser también un delito de lesa patria.

VICTOR DE LA SERNA (Prohibida la reproducción.)

En cuarta plana originales de interés

JOSE SORIANO MACIA

Enfermedades de los ojos

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

GENERAL RIEGO, 7

Los buenos bebedores y personas de gusto beben siempre

La cerveza «EL AGUILA»

DE MADRID

la mejor de todas las cervezas

NO TIENE RIVAL

PEDIDLA EN TODAS PARTES

Para pedidos: JOAQUIN RODRIGUEZ PLAZA

Méndez Núñez, 14 X Tel. 1-0-3



Plaza de Toros de Almería

Inauguración de la temporada

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

El domingo, 31 de marzo de 1935 A las 4 de la tarde

PRESENTACION DE LAS FAMOSAS

HERMANAS PALMEÑO

LAS TRIUNFADORAS DE MADRID

Con cuatro becerros de don Celso Pellón

Awater Kent - Radio

Oírà usted el Japón y Filipinas con un Receptor de toda onda

Dispositivo para televisión

VENTAS A PLAZOS

Adolfo Téllez Herrera Garage Inglés - Almería

los muchos que existen en las aceras, debía atenderse lo expuesto.

Muchas han sido las quejas que este periódico ha formulado relacionadas con el abandono que existe en estos barrios...

CAFES

Abad Novis

SON LOS MEJORES TOSTADOS DIARIAMENTE

Castelar, 11-A.—(Esquina a la Glorieta)

E. A. J. 60 Radio Almería

A las 13'30.—Apertura de la estación con el Fandanguillo de Almería.

La orquesta de la estación interpretará un escogido programa.

Información de Asistencia Social.—Cartelera cinematográfica.—Discos variados.

A las 15.—Cierre de la estación.

A las 17'30.—Sección infantil dedicada a nuestros pequeños rudio-oyentes.

Voz femenina.

A las 19.—Cierre de la estación.

A las 20'30.—Boletín meteorológico. Colhaciones de mone das. Información de Asistencia Social.

Programa del radio-oyente. Música variada.

Noticias de Prensa recibidas de Madrid.

A las 23.—Cierre de la estación.

Administración Principal de Correos de Almería

Lista.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Anuncios oficial y particular. De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Venta de sellos.—Los de Lista y demás de 14 a 16'15.

Certificados.—De 8'30 a 9'30 de 14'30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Valores declarados.—De 9'30 a 10'30 y de 14 a 16. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

P. quetes postales.—De 8'30 a 9'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Lista del Giro postal.—De 11 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Giro postal.—De 8'30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8'30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

En cuarta plana originales de interés

Vida religiosa

SANTOS DEL DIA

Santos Juan de Capistrano, Sixto III p.; Esperanza, ab.; Gontran, r.; Prisco, Alejandro, Castor, Doroteo Rogato, Suceso, martires.—La misa y oficio divino son de San Juan Capistrano, con rito semidoble y color blanco.

SAN CASTOR, MARTIR

En este dia hace conmemoración el martirologio romano de San Castor, mártir de quien se supone que tuvo a San Doroteo por socio en la pasión.

Son tan escasas las noticias que nos han conservado los antiguos biógrafos de varios Santos mártires que no deberá extrañarse que tan poco sepamos respecto de algunos de ellos.

Desgraciadamente, carece la Iglesia de actas auténticas de muchos de los suplicios ya que por los estragos del tiempo, ya tambien, y quizá principalmente, porque en su intolerancia y ferocidad no dejaban los magistrados hacer ni conservar anotación alguna con relación a los tormentos ordenados por ellos, cual si les fuera vergonzoso transmitir a las futuras generaciones el recuerdo de actos tan injustificados; pues si en muchas épocas las intolerancias políticas y religiosas han hecho prodigar las efusiones de san

gre y castigos de muerte, nunca como en aquellas persecuciones contra los cristianos se empleó el refinamiento de crueldad en los detalles del martirio.

Según cierto escritor digno de crédito donde sufrió San Castor su glorioso combate y su martirio por defender la fé, fué en Tarso, metrópoli nobilísima de Cilicia, teatro de muchos martires.

Se sabe que fueron crueles los tormentos que utilizaron en aquella metrópoli los gentiles para atormentar a los cristianos pues no contentándose con degollarlos o quemarlos, los arrastraban desnudos de pies y brazos sobre agudas piedras; y es probable que San Castor sufriese uno de estos horribles tormentos.

JUBILEO CIRCULAR

Hoy se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo. Mañana en la del Sagrario.

COMPANIA DE MARIA

Ejercicio del Via Crucis los miercoles, viernes y domingos de Guaresma a las seis de la tarde con cánticos en las estaciones y la visita a las llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

Miguel Garcia Algarra

OCULISTA
CONSULTA: DE 10 A 12
TERRIZA, 15 ALMERÍA

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bru h y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5% anual. Pago de intereses, por trimestres e se metras vencidos, sin recargo ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Noticias y sucesos

Un hombre pone fin a su vida, disparándose un tiro.—Marido "cariñoso" que maltrata a su mujer y la amenaza con un cuchillo.—Otros incidentes

De la localidad

EN LAS PROXIMIDADES DEL CEMENTERIO UN HOMBRE PONE FIN A SU VIDA, DISPARÁNDOSE UN TIRO

Ayer, próximo a las diez de la mañana, un individuo se acercó a la puerta del cementerio, donde halló al conserje del mismo, al cual le dirigió la extraña pregunta de que si habian muchos muertos, marchándose acto seguido.

Pocos momentos después, el conserje, que aún se hallaba en la puerta del cementerio, extrañado ante la pregunta hecha por el individuo, oyó próximo a aquel aposento un disparo.

El conserje, temiendo que el misterioso individuo le dirigiese la citada pregunta porque pensaba poner fin a su vida, corrió en dirección a donde había oído el disparo, hallando a corta distancia y en un charco de sangre, el cuerpo del extraño individuo, y próximo a él, el sombrero y el revólver.

Como aún daba señales de vida, fué trasladado en un automóvil, conducido por el chófer Eugenio Martín Torrelblanca, auxiliado por Miguel Alvarez Sánchez, empleado del Cementerio y por Juan Garcia del Pino, vecino de Huércal de Almería, a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le apreciaron una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región temporoparietal derecha con salida por la región parietal izquierda, con pérdida de masas encefálicas, siendo calificado su estado de pronóstico gravísimo.

En estos momentos, se telefonó desde dicho centro benéfico a la Comisaría de Vigilancia, dando cuenta del hecho.

Momentos después, se personaron en el repetido centro los agentes de Vigilancia señores Soler y Lao, haciéndolo así instantes después, el señor Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia.

El herido falleció poco después de haberle sido prestada asistencia. El médico de guardia, certifié su defunción.

El señor Juez ordenó un registro en las ropas del infrecto, encontrándole en

Asistencia Social

Número premiado: 26

PADECE QUEMADURAS

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro el niño Antonio González Garcia de 13 meses de edad, por padecer quemaduras de primer grado en la cara.

Según manifestó la madre del menor, se las produjo de una manera casual.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Al obrero Juan Gil López, de 23 años de edad, le fué prestada asistencia facultativa en la Casa de Socorro, de una herida traumática, de cinco centímetros de extensión situada en la cara dorsal del pié derecho, siendo calificado su estado de leve.

Según manifestó el herido, se la produjo cuando trabajaba.

AL DAR UNA CAIDA SE PRODUCE UNA FRACTURA

Ayer le fué prestada asistencia facultativa en la Casa de Socorro a Carmen Lozano Miralles, por padecer la fractura del humero izquierdo.

Su estado fué calificado de pronóstico grave. Dicha fractura, según manifestó Carmen, se la produjo de una manera casual al dar una caída.

Una vez practicadas las primeras curas de urgencia pasó al Hospital, quedando encamada en la sala de Santa Maria.

EXCESO DE "CARIÑO" DE UN ESPOSO

La Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría de Vigilancia a Natalio Márquez Ruiz, a requerimiento de su esposa Trinidad Martínez López, la cual denunció a los citados guardias, que le había hecho objeto de malos tratos de palabra y amenazado con un cuchillo.

POR LIBERTAR A DOS PERROS

El conserje del Parque Municipal, formuló en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra Agustín Alonso, el cual, en compañía de otros, dió libertad a

UNA AGRESION

En la Casa de Socorro fué asistido Manuel González Marquez de 38 años de edad por padecer erosiones en la cara, los cuales le fueron calificados de pronóstico leve.

Una vez prestada asistencia, se personó en la Comisaría formulando una denuncia contra dos individuos llamados Juan y Arturo, los cuales le produjeron las citadas erosiones, al agredirle.

HALLAZGO DE UN VELO

Los agentes de Vigilancia hallaron abandonado en la vía pública un velo el cual pasó al Ayuntamiento donde quedó a disposición de la persona que acredite ser su dueño.

dos perros que se hallaban en una jaula en observación.

ALCOHOLISMO AGUDO

En el Hospital Provincial le fué prestada asistencia a José Martínez Vizcaino, por alcoholismo agudo.

MORDIDA POR UN PERRO

Rosa Soria Sola, de 23 años de edad, fué asistida en la Casa de Socorro de una herida producida por la mordedura de un perro.

SE ALQUILA

Dos solares perfectamente cercados con tinados, en las Almadravillas, contiguos a los talleres de don Francisco Oliveros.

Razón: Riego (antes Real), 34

Vida judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera.—Vista de la causa número 1 del año 1934 procedente del Juzgado de San Sebastián, por un delito de abandono, seguida contra Emilio Vela Soler.

Abogado: señor Fornovi. Procurador: señor Reyes. Sección segunda.—No hay señalamientos.

Servicios médicos

HOSPITAL PROVINCIAL

Médico.—Don José Velas.

Prácticante.—Don Juan Céspedes Ramos. Matrona.—Doña Luisa Flores.

CASA DE SOCORRO

Médico.—Don Juan Bancheri.

Practicante.—Don Francisco Marquez.

ANTONIOLANGLE

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS.

ANALISIS DE SANGRE Y DE URINA
CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 5 A 5.

PLACIDO LANGLE, 4

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. CANALEJAS, 4, Y A. REPUBLICA, 11.

ALMERIA

EDUARDO PEREZ

PARTOS

EDUARDO PEREZ, 7 - TEL. 7385 131

Sanatorio: Avenida de la República, 51

ALMERIA

HOTEL SIMON

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 6 y 8

EL UNICO HOTEL DE ALMERIA reformado de verdad con todos los adelantos modernos.

EL UNICO HOTEL DE ALMERIA con agua caliente y fria en todas las habitaciones.

EL UNICO HOTEL DE ALMERIA con diez cuartos de baño particulares.

EL UNICO HOTEL DE ALMERIA situado en la vía principal.

NO DEJARSE SORPRENDER

EL UNICO HOTEL MODERNO DE ALMERIA es el HOTEL SIMON

Para bodas y bautizos, el servicio más distinguido, es el del HOTEL SIMON

Hijos de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.», «Saída de Almería directo a Barcelona, todos los sábados; Saída de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA:

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

MAURA, 6 - ALMERIA

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid

Garganta, nariz y oídos

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Avenida de la República, 31, principal

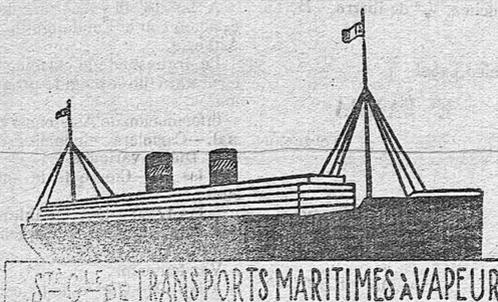
DE INTERES

¿Queréis poblar vuestras fincas de las frutas más selectas y mejores para exportación? ¿Queréis embellecer vuestros jardines y salones con plantas de las más bonitas y a precios baratos?

Visitad el JARDIN DE SANTA ISABEL donde encontrareis un enorme surtido de naranjos del país y americanos, árboles frutales, plantas de salón, arbustos y rosales, todos a precios increíbles.

Para gran cantidad, pedid informes:

JARDIN SANTA ISABEL - (Al lado del Banco de España)



Vapores Correos Franceses

"CAMPANA" "FLORIDA"

Saldrá de Almería el día 22 de mayo de 1935 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el día 22 de abril de 1935 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

ADMITIENDO PASAJEROS EN 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE

CARGA EN BODEGA ORDINARIA Y FRIGORÍFICA

Precio del pasaje (de 10 años cumplidos, un entero, ptas. 663; en tercera clase (de 2 años a 10 sin cumplir, un medio, pts. 318.

Precios incluidos los impuestos.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas, con un suplemento de 42 pesetas por plaza.

PARA MAS INFORMES, SUS CONSIGNATARIOS:

HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

AVDA. DE LA REPUBLICA NÚM. 69.—ALMERIA

Y CORTINA DEL MUELLE, 21 Y 23.—MALAGA

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos.

VISITEN LOS ALMACENES

PARIS MADRID

REAL, 9 ALMERIA

HIPOLITO DIAZ

Depositario Exclusivo del Nitrato de Amoníaco de Cal de 17/81% de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido

Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoníaco, potasas y demás materias

Importador de azufres italianos

OFICINAS: CAPITAN GALAN, 5. — ALMACENES: CHAFARINAS, 4. — TELEF. 487

ALMERIA